

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	6
Contrato No:	202501294

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	DIANA CECILIA BARRERO CALLEJAS		
Identificación:	32704733		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	OLINDA OÑORO JIMÉNEZ		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LA EJECUCIÓN DEL MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD SERVICIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES (SSAAJ) EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será hasta 6 meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202500307	Fecha de C.D.P.	2025/01/29
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202502226	Fecha del R.P.	2025/03/28
Valor del Contrato			
	Contrato Inicial	\$ 28.800.000	
	Adición 1	\$	
	Adición 2	\$	
	Adición 3	\$	
	Total	\$ 28.800.000	
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
28/03/2025	27/09/2025		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR (\$)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		\$ 28.800.000
Adición No. 1		\$
Adición No. 2		\$
Adición No. 3		\$
Valor Total del contrato		\$ 28.800.000
Porcentaje del Anticipo	%	\$
Porcentaje del Pago anticipado	%	\$
Valor Amortizado del Anticipo Producto		\$
Valor Ejecutado del Contrato		\$ 28.800.000
Valor por ejecutar		\$ 0
Valor a pagar en el presente Informe		\$ 4.800.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		6

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 28 DE AGOSTO AL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	Producto
1. SSAAJ Asesorar al talento humano de las Instituciones prestadoras de servicios de salud de los 22 municipios en el modelo de promoción, prevención y atención de un Servicio Amigable para la población Adolescente y Juvenil y Vincular por lo menos a una organización social juvenil de cada municipio al proceso de implementación y veeduría de los SSAAJ	Se les brindo asesoría y asistencia a los municipios gestionados Campo de la Cruz, Candelaria, Malambo, Manatí, Polonuevo, Ponedera y Sabanalarga, en los siguientes temas: ✓ Planes de mejoramiento ✓ Rutas de enfoque diferencial. ✓ Gestión con las DLS Vinculación de una organización juvenil como veedora del modelo en los municipios de Campo de la Cruz, Candelaria, Polonuevo, Ponedera y Sabanalarga (en el municipio de Manatí ya está funcionando).
2. Asesorar a las entidades territoriales para la realización de una reunión trimestral para el desarrollo de las acciones de la comisión intersectorial y comunitaria para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos y realizar una evaluación anual de la implementación y acceso de los Servicios de Salud Amigables para Adolescentes y Jóvenes (SSAAJ) en las IPS Públicas departamento del Atlántico, con los instrumentos de autoevaluación A4 y encuesta a adolescentes A11	1. Se les brindo asesoría a todos los municipios gestionados para este periodo. 2. Se realizó acompañamiento en el proceso dentro del marco de la Semana Andina; los municipios de Malambo en su primer y segunda convocatoria intersectorial. ✓ La evaluación anual con el instrumento A4 se cumplió en el mes de abril para todos los municipios gestionadas.

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

incluidos en el documento de modelo de SSAAJ del Ministerio de Salud y Protección Social.	La encuesta de autoevaluación A11 se continúa aplicando hasta el cierre de 2025 para obtener un análisis general de los mismos.																																																																								
3. Elaborar el plan de mejoramiento conforme a los hallazgos encontrados en el formato A4 y A11 y Elaborar en las IPS Públicas del departamento la ruta institucional para la atención diferenciada de adolescentes y jóvenes, que incluya los procesos administrativos y asistenciales en el marco del modelo de SAAJ y la Resolución 3280 de 2018 y revisar la veracidad de la información suministrada por los adolescentes y jóvenes y corroborar a través de la supervisión y personal administrativo y asistencial de las E.S.ES municipal con relación al SSAAJ, a través de la lista de chequeo y su anexo.	1. Se continuo con el seguimiento a los planes de mejoramiento con el fin de mejorar el nivel de desarrollo de los municipios gestionados, así mismo se ha continuado con la aplicación de la encuesta de autoevaluación que para este cierre se llevan los siguientes registros <table><tr><th>Municipio</th><th>E N E</th><th>FE B</th><th>M A R</th><th>AB R</th><th>M A Y</th><th>JU N</th><th>JU L</th><th>A G O</th></tr><tr><td>Campo de la Cruz</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>1</td><td>9</td><td>6</td><td>0</td><td>7</td></tr><tr><td>Candelaria</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>1</td><td>6</td><td>2</td><td>1</td><td>3</td></tr><tr><td>Malambo</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>17</td><td>0</td><td>1</td><td>5</td><td>4</td></tr><tr><td>Manatí</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>5</td><td>6</td><td>5</td><td>15</td><td>3</td></tr><tr><td>Polonuevo</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>8</td><td>11</td><td>0</td><td>12</td></tr><tr><td>Ponedera</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>12</td><td>40</td><td>1</td><td>5</td><td>0</td></tr><tr><td>Sabanalar ga</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>1</td><td>2</td><td>11</td><td>0</td></tr></table> 2.Todos los municipios gestionados cuentan con la ruta de manera visible dando cumplimiento al modelo de SSAAJ y la resolución 3289 de 2018, así como también se ha verificado la información con los informes y análisis del mismo mes a mes con la lista de chequeo.	Municipio	E N E	FE B	M A R	AB R	M A Y	JU N	JU L	A G O	Campo de la Cruz	0	0	0	1	9	6	0	7	Candelaria	0	0	0	1	6	2	1	3	Malambo	0	0	0	17	0	1	5	4	Manatí	0	0	0	5	6	5	15	3	Polonuevo	0	0	0	0	8	11	0	12	Ponedera	0	0	0	12	40	1	5	0	Sabanalar ga	0	0	0	0	1	2	11	0
Municipio	E N E	FE B	M A R	AB R	M A Y	JU N	JU L	A G O																																																																	
Campo de la Cruz	0	0	0	1	9	6	0	7																																																																	
Candelaria	0	0	0	1	6	2	1	3																																																																	
Malambo	0	0	0	17	0	1	5	4																																																																	
Manatí	0	0	0	5	6	5	15	3																																																																	
Polonuevo	0	0	0	0	8	11	0	12																																																																	
Ponedera	0	0	0	12	40	1	5	0																																																																	
Sabanalar ga	0	0	0	0	1	2	11	0																																																																	
4. Realizar campañas lúdicas de educación y comunicación, sobre derechos sexuales y reproductivos, prevención de violencia de género, violencia sexual, prevención de embarazos en adolescentes y sus respectivas rutas de atención. Y Fortalecer las competencias del talento humano en salud de las 22 instituciones prestadoras de servicios de salud (IPS) públicas del departamento del Atlántico, a través de capacitaciones y asistencia técnica, para garantizar la implementación efectiva del Modelo de Servicios de Salud Amigables para Adolescentes y Jóvenes (SSAAJ), en cumplimiento de la normatividad vigente y con un enfoque diferencial y de género.	Estas actividades fueron ejecutas en el periodo pasado en los municipios gestionados, al igual que en los reasignados.																																																																								
5. Diseñar una estrategia de promoción de la salud y prevención de embarazo, dirigidas a adolescentes y jóvenes de los 22 municipios del departamento, con énfasis en derechos sexuales y reproductivos, prevención de ITS, salud mental y estilos de vida saludables, integrando acciones intersectoriales y comunitarias y realizar seguimiento y monitoreo a las acciones descritas en el Plan de Acción en Salud de 22 entes territoriales municipales del departamento del Atlántico para la prevención de los embarazos en adolescentes. en las estrategias actividades proyectadas a través de los planes de acción en Salud para la reducción del embarazo en adolescentes.	1.La estrategia fue implementada mediante una fundación que llevó a cabo procesos de formación y asistencia técnica. ✓ De manera paralela, se efectuó el seguimiento a las acciones definidas en los Planes de Acción en Salud (PAS) de cada municipio, solicitando soportes del progreso alcanzado y consolidando un informe con el análisis respectivo. Dicho documento incluyó observaciones y recomendaciones orientadas a fortalecer la garantía de los derechos sexuales y reproductivos de adolescentes y jóvenes, en el marco de la prevención del embarazo en esta población. 3. Se ha continuado con el seguimiento y monitoreo de los municipios asignados para mejorar el nivel de																																																																								

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

	desarrollo de los mismos, observándose mejoras y avances destacados como el caso del inicio de la facturación en los municipios de Candelaria, Campo de la Cruz, Malambo, Polonuevo y Ponedera.
6. Realizar asistencia técnica a los coordinadores de los servicios de salud amigables para adolescentes y jóvenes (SSAAJ) del departamento del Atlántico en planificación familiar, con énfasis en métodos de larga duración y realizar acciones de articulación con el sector educación que permitan aunar esfuerzos para la conformación de Unidades Satélites Amigables Educativas (USAE), en las Instituciones Educativas de los municipios priorizados en el Departamento del Atlántico.	1. Se les realizó asistencia técnica a todos los municipios en lo relacionado con planificación familiar y métodos anticonceptivos de larga duración, verificando la oferta y el acceso de la población adolescente y juvenil a estos servicios. 2. Se gestionaron los municipios priorizados en el Plan de Acción en Salud (PAS) 2025 de la Secretaría de Salud Departamental, la implementación de actividades orientadas al desarrollo de la estrategia Unidades Satélites Amigables Educativas (USAE), como mecanismo de fortalecimiento del Modelo SSAAJ en el territorio.
7. Realizar acciones de seguimiento y monitoreo al proceso de existencia y suministro de los métodos anticonceptivos, incluidos los de larga duración, ofertados a la población adolescente y juvenil en las 22 E.S.E en el departamento del atlántico y realizar acciones de seguimiento y monitoreo a la contratación y suministro de los métodos contraceptivos, incluidos los de larga duración, ofertados a la población adolescente y juvenil en las E.A.P.B existentes en el departamento del Atlántico y realizar seguimiento a la conformación y funcionamiento de la comisión intersectorial y comunitaria para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en los 22 municipios del departamento del Atlántico.	1. Se Realizó seguimiento técnico a las ESE asignadas, mediante la aplicación y cruce de la lista de chequeo con los datos de suministro y entrega de métodos anticonceptivos (incluidos los de larga duración) ofertados a la población adolescente y juvenil. 2. Se verificó la disponibilidad y uso de métodos de planificación familiar en las E.S.E. de lo municipios gestionados, identificando aquellos que permanecen en stock (ejemplo: métodos DIU) y comparando el inventario reportado con la entrega real a la población objetivo. 3. Por solicitud de la coordinadora referente del modelo de SSAAJ se apoyó el desarrollo de la tercera Comisión Intersectorial Departamental, programada para el día 29 de septiembre en la Secretaría de Salud, apoyando la organización, y la presentación del comité con sus estadísticas. 4. Las acciones de seguimiento a las EAPB asignadas en el departamento del Atlántico, ya se ejecutaron dando cumplimiento al 100% de las entidades evaluadas en el marco de la Dimensión Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos – SSAAJ.
8. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor.	1. Se apoyó en la coordinación interinstitucional con los municipios convocados (Malambo, Puerto Colombia y Soledad) y con el Área de Comunicaciones de la Gobernación del Atlántico para la planeación y desarrollo de la jornada; la actividad incluyó la logística para la grabación de mensajes alusivos a la prevención del embarazo adolescente y la promoción de la salud mental, con la participación de adolescentes y jóvenes vinculados al Modelo de Servicios Amigables. 2. Se realizó acompañamiento en la recolección de consentimientos informados, la organización de los escenarios de grabación y la articulación con las instituciones locales de salud y educación presentes en la jornada.

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

	✓ Como resultado, se produjeron piezas audiovisuales que serán utilizadas como material de difusión y sensibilización durante la Semana Andina 2025, a desarrollarse entre el 22 y el 26 de septiembre, y que posteriormente serán compartidas con todos los municipios del departamento. 3. Se Coordinó la logística y articulación intersectorial para la agenda de la Semana Andina del 25 de septiembre de 2025 en Candelaria, promoviendo la participación de adolescentes, jóvenes, familias y comunidad educativa en actividades que fortalezcan los derechos sexuales y reproductivos y prevengan el embarazo adolescente. 4. Durante la Semana Andina de Prevención del Embarazo en la Infancia y la Adolescencia, realizada del 22 al 26 de septiembre de 2025, participé activamente en el acompañamiento y desarrollo de las actividades programadas en diferentes municipios del departamento. Se brindó asistencia técnica y apoyo en la logística y ejecución de las jornadas en los municipios de Candelaria, Malambo, Sabanalarga, Soledad y Usiacurí, promoviendo espacios de participación juvenil, actividades pedagógicas y culturales, así como la articulación intersectorial e institucional en el marco del Modelo de Servicios Amigables para Adolescentes y Jóvenes (SSAAJ).
--	---

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

- Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- Verificación del pago de Estampillas
- Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
- Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

OLINDA OÑORO JIMÉNEZ quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

<u>Número de la Cuenta de Cobro</u>	<u>Número de la Planilla</u>	<u>Fecha de Pago Planilla</u>	<u>Valor Total de la Planilla (sin intereses)</u>
1	9484988549	2025/04/23	\$342.300
2	9486417050	2025/05/23	\$342.300
3	9487852010	2025/06/27	\$342.300
4	9489372091	2025/07/28	\$342.300
5	9490738437	2025/08/25	\$342.300
6	9492142286	2025/09/30	\$342.300
	<u>SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS</u>		\$2.053.800

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 2 días del mes de octubre de 2025

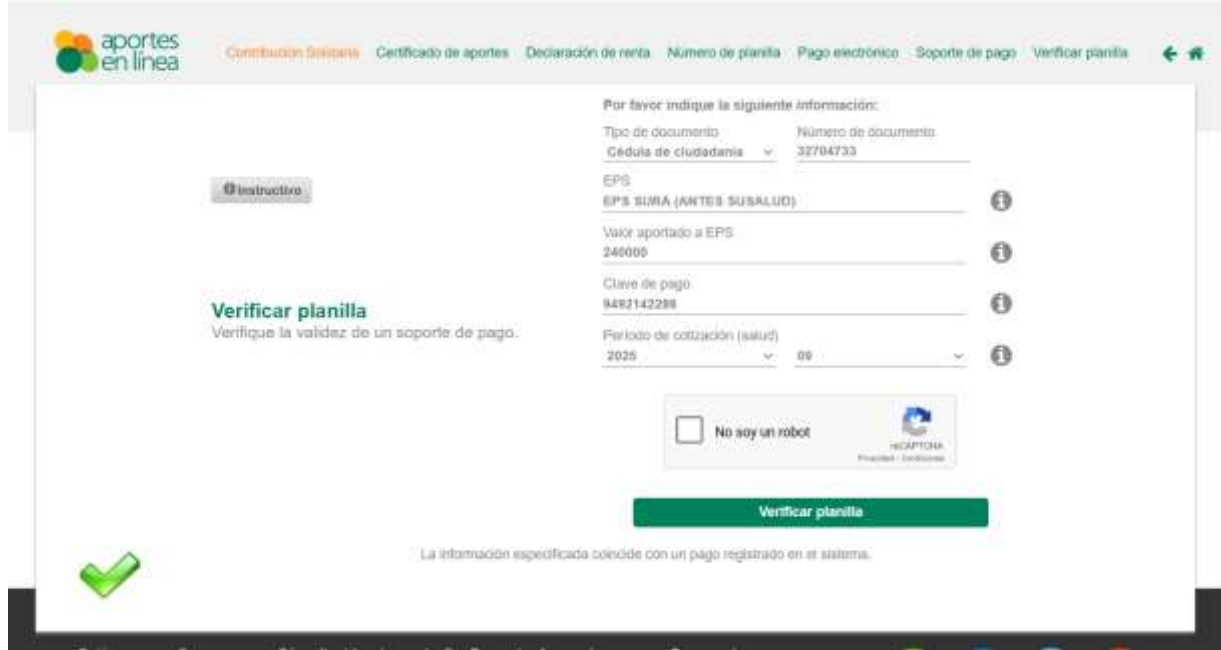

FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 32.834.196 de Baranoa


FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 32.704.733 de Barranquilla

	NOMBRE Y CARGO	DEPENDENCIA
Proyectó	Franklin De Hoyos Cardenas / apoyo administrativo Programa Salud Sexual y Reproductiva	Subsecretaría de Salud Pública
Reviso	Hernán Arango Coll / Referente Programa Salud Sexual y Reproductiva	Subsecretaría de Salud Pública
Aprobó:	Nadina Casseres / Profesional Administrativo	Subsecretaría de Salud Pública

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

VALIDACION DE PAGO DE PLANILLA DIANA BARRERO



The screenshot shows the 'aportes en línea' (contributions online) portal. The navigation bar includes links for 'Contribución Salicari', 'Certificado de aportes', 'Declaración de renta', 'Número de planilla', 'Pago electrónico', 'Soporte de pago', and 'Verificar planilla'. The main content area is titled 'Verificar planilla' and instructs the user to verify the validity of a payment support document. A form on the right side of the page prompts the user to provide the following information:

- Tipo de documento:** Gédula de ciudadanía (selected)
- Número de documento:** 32704733
- EPS:** EPS SUMIA (ANTES SUSALUD)
- Valor aportado a EPS:** 240000
- Clave de pago:** 9482142288
- Periodo de cotización (salud):** 2025 (selected)

Below the form, there is a checkbox labeled 'No soy un robot' and a CAPTCHA image. A green button labeled 'Verificar planilla' is positioned below the form. At the bottom of the page, a green checkmark icon and the text 'La información especificada coincide con un pago registrado en el sistema.' indicate a successful validation.

CERTIFICACIÓN

Yo, **HERNAN HENRIQUE ARANGO COLL**, identificado con cedula de ciudadanía N° **72.009.934** de **Barranquilla**, bajo el cargo de líder de programa de la subsecretaría de salud pública del departamento del Atlántico, certifico: que la contratista **DIANA CECILIA BARRERO CALLEJAS**, identificada con cedula de ciudadanía N° CC. **32.704.733**; cumplió con las actividades suscritas en el contrato N° **202501294**; de fecha 28 de marzo de 2025, en el periodo comprendido del 28 de agosto al 27 de septiembre de 2025.

A continuación, se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Detalle de las Actividades Realizadas-										
Obligación			Producto							
1. SSAAJ Asesorar al talento humano de las Instituciones prestadoras de servicios de salud de los 22 municipios en el modelo de promoción, prevención y atención de un Servicio Amigable para la población Adolescente y Juvenil y Vincular por lo menos a una organización social juvenil de cada municipio al proceso de implementación y veeduría de los SSAAJ			Se les brindo asesoría y asistencia a los municipios gestionados Campo de la Cruz, Candelaria, Malambo, Manatí, Polonuevo, Ponedera y Sabanalarga, en los siguientes temas: ✓ Planes de mejoramiento ✓ Rutas de enfoque diferencial. ✓ Gestión con las DLS Vinculación de una organización juvenil como veedora del modelo en los municipios de Campo de la Cruz, Candelaria, Polonuevo, Ponedera y Sabanalarga (en el municipio de Manatí ya está funcionando).							
2. Asesorar a las entidades territoriales para la realización de una reunión trimestral para el desarrollo de las acciones de la comisión intersectorial y comunitaria para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos y realizar una evaluación anual de la implementación y acceso de los Servicios de Salud Amigables para Adolescentes y Jóvenes (SSAAJ) en las IPS Públicas departamento del Atlántico, con los instrumentos de autoevaluación A4 y encuesta a adolescentes A11 incluidos en el documento de modelo de SSAAJ del Ministerio de Salud y Protección Social.			1. Se les brindo asesoría a todos los municipios gestionados para este periodo. 2. Se realizó acompañamiento en el proceso dentro del marco de la Semana Andina; los municipios de Malambo en su primer y segunda convocatoria intersectorial. ✓ La evaluación anual con el instrumento A4 se cumplió en el mes de abril para todos los municipios gestionadas. La encuesta de autoevaluación A11 se continúa aplicando hasta el cierre de 2025 para obtener un análisis general de los mismos.							
3. Elaborar el plan de mejoramiento conforme a los hallazgos encontrados en el formato A4 y A11 y Elaborar en las IPS Públicas del departamento la ruta institucional para la atención diferenciada de adolescentes y jóvenes, que incluya los procesos administrativos y asistenciales en el marco del modelo de SAAJ y la Resolución 3280 de 2018 y revisar la veracidad de la información suministrada por los adolescentes y jóvenes y corroborar a través de la supervisión y personal administrativo y asistencial de las E.S.ES municipal con relación al SSAAJ, a través de la lista de chequeo y su anexo.			1. Se continuo con el seguimiento a los planes de mejoramiento con el fin de mejorar el nivel de desarrollo de los municipios gestionados, así mismo se ha continuado con la aplicación de la encuesta de autoevaluación que para este cierre se llevan los siguientes registros							
			E N E	FE B	M A R	AB R	M A Y	JU N	JU L	A G O
Municipio										
Campo de la Cruz			0	0	0	1	9	6	0	7
Candelaria			0	0	0	1	6	2	1	3

	<table><tr><td>Malambo</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>17</td><td>0</td><td>1</td><td>5</td><td>4</td></tr><tr><td>Manatí</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>5</td><td>6</td><td>5</td><td>15</td><td>3</td></tr><tr><td>Polonuevo</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>8</td><td>11</td><td>0</td><td>12</td></tr><tr><td>Ponedera</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>12</td><td>40</td><td>1</td><td>5</td><td>0</td></tr><tr><td>Sabanalarga</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>1</td><td>2</td><td>11</td><td>0</td></tr></table> 2.Todos los municipios gestionados cuentan con la ruta de manera visible dando cumplimiento al modelo de SSAAJ y la resolución 3289 de 2018, así como también se ha verificado la información con los informes y análisis del mismo mes a mes con la lista de chequeo.	Malambo	0	0	0	17	0	1	5	4	Manatí	0	0	0	5	6	5	15	3	Polonuevo	0	0	0	0	8	11	0	12	Ponedera	0	0	0	12	40	1	5	0	Sabanalarga	0	0	0	0	1	2	11	0
Malambo	0	0	0	17	0	1	5	4																																						
Manatí	0	0	0	5	6	5	15	3																																						
Polonuevo	0	0	0	0	8	11	0	12																																						
Ponedera	0	0	0	12	40	1	5	0																																						
Sabanalarga	0	0	0	0	1	2	11	0																																						
4. Realizar campañas lúdicas de educación y comunicación, sobre derechos sexuales y reproductivos, prevención de violencia de género, violencia sexual, prevención de embarazos en adolescentes y sus respectivas rutas de atención. Y Fortalecer las competencias del talento humano en salud de las 22 instituciones prestadoras de servicios de salud (IPS) públicas del departamento del Atlántico, a través de capacitaciones y asistencia técnica, para garantizar la implementación efectiva del Modelo de Servicios de Salud Amigables para Adolescentes y Jóvenes (SSAAJ), en cumplimiento de la normatividad vigente y con un enfoque diferencial y de género.	Estas actividades fueron ejecutas en el periodo pasado en los municipios gestionados, al igual que en los reasignados.																																													
5. Diseñar una estrategia de promoción de la salud y prevención de embarazo, dirigidas a adolescentes y jóvenes de los 22 municipios del departamento, con énfasis en derechos sexuales y reproductivos, prevención de ITS, salud mental y estilos de vida saludables, integrando acciones intersectoriales y comunitarias y realizar seguimiento y monitoreo a las acciones descritas en el Plan de Acción en Salud de 22 entes territoriales municipales del departamento del Atlántico para la prevención de los embarazos en adolescentes. en las estrategias actividades proyectadas a través de los planes de acción en Salud para la reducción del embarazo en adolescentes.	1.La estrategia fue implementada mediante una fundación que llevó a cabo procesos de formación y asistencia técnica. ✓ De manera paralela, se efectuó el seguimiento a las acciones definidas en los Planes de Acción en Salud (PAS) de cada municipio, solicitando soportes del progreso alcanzado y consolidando un informe con el análisis respectivo. Dicho documento incluyó observaciones y recomendaciones orientadas a fortalecer la garantía de los derechos sexuales y reproductivos de adolescentes y jóvenes, en el marco de la prevención del embarazo en esta población. 3. Se ha continuado con el seguimiento y monitoreo de los municipios asignados para mejorar el nivel de desarrollo de los mismos, observándose mejoras y avances destacados como el caso del inicio de la facturación en los municipios de Candelaria, Campo de la Cruz, Malambo, Polonuevo y Ponedera.																																													
6. Realizar asistencia técnica a los coordinadores de los servicios de salud amigables para adolescentes y jóvenes (SSAAJ) del departamento del Atlántico en planificación familiar, con énfasis en métodos de larga duración y realizar acciones de articulación con el sector educación que permitan aunar esfuerzos para la conformación de Unidades Satélites Amigables Educativas (USAE), en las Instituciones Educativas de los municipios priorizados en el Departamento del Atlántico.	1. Se les realizó asistencia técnica a todos los municipios en lo relacionado con planificación familiar y métodos anticonceptivos de larga duración, verificando la oferta y el acceso de la población adolescente y juvenil a estos servicios. 2. Se gestionaron los municipios priorizados en el Plan de Acción en Salud (PAS) 2025 de la Secretaría de Salud Departamental, la implementación de actividades orientadas al desarrollo de la estrategia Unidades																																													

	Satélites Amigables Educativas (USAE), como mecanismo de fortalecimiento del Modelo SSAAJ en el territorio.
7. Realizar acciones de seguimiento y monitoreo al proceso de existencia y suministro de los métodos anticonceptivos, incluidos los de larga duración, ofertados a la población adolescente y juvenil en las 22 E.S.E en el departamento del atlántico y realizar acciones de seguimiento y monitoreo a la contratación y suministro de los métodos contraceptivos, incluidos los de larga duración, ofertados a la población adolescente y juvenil en las E.A.P.B existentes en el departamento del Atlántico y realizar seguimiento a la conformación y funcionamiento de la comisión intersectorial y comunitaria para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en los 22 municipios del departamento del Atlántico.	1. Se Realizó seguimiento técnico a las ESE asignadas, mediante la aplicación y cruce de la lista de chequeo con los datos de suministro y entrega de métodos anticonceptivos (incluidos los de larga duración) ofertados a la población adolescente y juvenil. 2. Se verificó la disponibilidad y uso de métodos de planificación familiar en las E.S.E. de lo municipios gestionados, identificando aquellos que permanecen en stock (ejemplo: métodos DIU) y comparando el inventario reportado con la entrega real a la población objetivo. 3. Por solicitud de la coordinadora referente del modelo de SSAAJ se apoyó el desarrollo de la tercera Comisión Intersectorial Departamental, programada para el día 29 de septiembre en la Secretaría de Salud, apoyando la organización, y la presentación del comité con sus estadísticas. 4. Las acciones de seguimiento a las EAPB asignadas en el departamento del Atlántico, ya se ejecutaron dando cumplimiento al 100% de las entidades evaluadas en el marco de la Dimensión Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos – SSAAJ.
8. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor.	1. Se apoyó en la coordinación interinstitucional con los municipios convocados (Malambo, Puerto Colombia y Soledad) y con el Área de Comunicaciones de la Gobernación del Atlántico para la planeación y desarrollo de la jornada; la actividad incluyó la logística para la grabación de mensajes alusivos a la prevención del embarazo adolescente y la promoción de la salud mental, con la participación de adolescentes y jóvenes vinculados al Modelo de Servicios Amigables. 2. Se realizó acompañamiento en la recolección de consentimientos informados, la organización de los escenarios de grabación y la articulación con las instituciones locales de salud y educación presentes en la jornada. ✓ Como resultado, se produjeron piezas audiovisuales que serán utilizadas como material de difusión y sensibilización durante la Semana Andina 2025, a desarrollarse entre el 22 y el 26 de septiembre, y que posteriormente serán compartidas con todos los municipios del departamento. 3. Se Coordinó la logística y articulación intersectorial para la agenda de la Semana Andina del 25 de septiembre de 2025 en Candelaria, promoviendo la participación de adolescentes, jóvenes, familias y comunidad educativa en actividades que fortalezcan los derechos sexuales y reproductivos y prevengan el embarazo adolescente. 4. Durante la Semana Andina de Prevención del Embarazo en la Infancia y la Adolescencia, realizada del

	22 al 26 de septiembre de 2025, participé activamente en el acompañamiento y desarrollo de las actividades programadas en diferentes municipios del departamento. Se brindó asistencia técnica y apoyo en la logística y ejecución de las jornadas en los municipios de Candelaria, Malambo, Sabanalarga, Soledad y Usiacurí, promoviendo espacios de participación juvenil, actividades pedagógicas y culturales, así como la articulación intersectorial e institucional en el marco del Modelo de Servicios Amigables para Adolescentes y Jóvenes (SSAAJ).
--	---

La presente certificación se expide a petición del supervisor del contrato con la finalidad que la contratista pueda gestionar la cuenta de cobro del contrato en mención.

En constancia de lo anterior firmo el presente documento al (30), días del mes de septiembre de 2025.



HERNAN HENRIQUE ARANGO COLL

Líder de Programa Salud Sexual y Reproductiva
Subsecretaría de Salud Pública
Secretaría de Salud del Atlántico

De: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Enviado: jueves, 13 de marzo de 2025 8:23
Para: Olinda Oñoro Jiménez <oonoro@atlantico.gov.co>
Asunto: RE: UTILIZACION DE FIRMA DIGITAL EN INFORMES DE GESTION SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA

solicitud atendida

EDGARDO E. GOMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA
GOBERNACION DEL ATLANTICO

De: Olinda Oñoro Jiménez <oonoro@atlantico.gov.co>
Enviado: miércoles, 12 de marzo de 2025 17:38
Para: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Cc: Rosario Paola Hernández Herrera
<rhernandez@atlantico.gov.co>; contratacionopssaludpublica@gmail.com <contratacionopssaludpublica@gmail.com>
Asunto: UTILIZACION DE FIRMA DIGITAL EN INFORMES DE GESTION SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA
Barranquilla, 12 de marzo de 2025

Doctor
EDGARDO GÓMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL
ATLÁNTICO egomez@atlantico.gov.co

Cordial saludo.

Me permito informarle que, en cumplimiento de la Circular con radicado 20210740003173 del 16 de noviembre de 2021, por medio de la cual se comunica que debe ser notificado previamente a su despacho el uso de la firma digital en los Informes de Gestión de Supervisión y/o Interventoría, la Subsecretaría de Salud Pública notifica formalmente el uso de la firma digital en los informes mencionados anteriormente, que se encuentren bajo la supervisión de la misma Subsecretaría de Salud Pública.

Atentamente,

OLINDA OÑORO JIMENEZ
Subsecretaría de Salud Pública
Secretaría de Salud Departamental
Gobernación del Atlántico